

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6051** *BENACHOUR, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución n.º 700/08 sobre reclamación de cantidad, a instancia de YOUSSEF DAHMANI; contra la ejecutada "BENACHOUR,S.L.", en el que en fecha 26-3-09 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.685,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 26 de marzo de 2009.- Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090019943-1